

EDICTO

Nº Edicto: 21947

Carátula: BERMEDO, LILIANA MABEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00205-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Jueza Paola Santarelli, a cargo de la UJC N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Romina Paula Zilvestein, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de Macarena Lapuente, con asiento de funciones en Complejo Judicial Ciudad Villa Regina, sito en Av. General Paz N° 664, dirección electrónica oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar; cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Liliana Mabel Bermedo, DNI 27.109.574, en autos "**BERMEDO LILIANA MABEL S/ SUCESIÓN INTESTADA (VR-00205-C-2026)**". Publíquese edicto en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DÍA. Villa Regina, 18 de junio de 2026.

MACARENA LAPUENTE
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-001296